

## **ANAVE – Circular de Régimen Interior**

Madrid, 1 de julio de 2014  
Ref.: Explotación 8/2014/MH

**Asunto: Puerto de Avilés: Nueva normativa para la entrada y salida de buques en el puerto.**

Muy Sres. nuestros:

La AP de Avilés nos ha remitido el documento del asunto, que adjuntamos, informando de la nueva normativa aprobada en el Consejo de Administración celebrado el pasado 17 de junio.

Este texto no nos ha sido consultado por lo que rogamos a todas las empresas interesadas, nos hagan llegar sus observaciones, si las tienen, antes del próximo viernes 4 de julio a: [mheras@anave.es](mailto:mheras@anave.es).

Muy cordialmente,

Manuel Carlier  
Director General